



**TRATAMIENTO DE SINIESTROS,
PROCEDIMIENTO Y
CONTROL DE SEGUIMIENTO
PROVINCIA DE VALENCIA**

Todas las lesiones producidas durante la celebración de los encuentros oficiales deberán hacerse constar en el acta correspondiente y comunicar a la Mutualidad la lesión en un plazo máximo siete días.

Primera visita médica:

En caso de urgencia, deberá acudir a cualquiera de estos hospitales concertados: Hospital Virgen del Consuelo, Hospital Casa de Salud, Hospital Nisa Aguas Vivas y Hospital Centro Médico de Gandía. El horario de urgencias será: de lunes a viernes, a partir de las 20 horas; sábado, domingos y festivos, será las 24 horas. Sólo se atenderán las urgencias de las lesiones producidas el mismo día, para lesiones producidas en días anteriores, deberá solicitar cita en la clínica de la mutua de la Federación en Avda. del Oeste, nº 40, 1ª, 1ª, 46001 Valencia, teléfono 96 351 60 00.

Horario de clínica: De lunes a jueves, de 17:00 a 20:00 horas.
Viernes de 17:00 a 19:30 horas

El club entregará al lesionado para su asistencia en urgencias:

- Parte de lesiones, sellado, firmado y rellenado y DNI
- Licencia federativa original, que acredita su condición de mutualista

Una vez atendido en urgencias, deberá acudir a los servicios médicos de la mutua de la Federación Valenciana en el plazo máximo de 48 horas, aportando informes de la asistencia recibida, con la documentación que se detalla a continuación:

- Parte de lesiones, sellado, firmado y rellenado y DNI
- Licencia federativa original que acredita su condición de mutualista
- Recordar que los menores deben de ir acompañados por su padre o madre, o en su caso, persona debidamente autorizada por los mismos.

Otras atenciones:

SERVICIO DE AMBULANCIA (SÓLO PARA URGENCIAS VITALES)

Ambulancias Civera 96 380 14 15

MUY IMPORTANTE

Salvo en los casos de urgencia vital, cualquier asistencia deberá ser atendida únicamente en los hospitales concertados. La Mutualidad no se hará cargo de las asistencias atendidas en otros centros.

En los casos de URGENCIA VITAL, el mutualista podrá ser atendido excepcionalmente en CENTROS NO CONCERTADOS, pero con obligación de comunicar a la Mutualidad tal situación en el plazo máximo de 48 horas.

A large, semi-transparent watermark of the C.D. Buñol logo is positioned diagonally across the lower half of the page. It features the text 'C.D. BUÑOL' in a light blue banner over a shield with vertical stripes and a soccer ball at the bottom.